



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS
Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617
Whats App: 317 635 2257
Correo electrónico fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 001
ABRIL 12 DE 2023

PROCESO	N° RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2019-00144-00	SELVA JOHANNA SINTI JORDAN en representación legal de RSDAS	JUAN CARLOS DEL AGUILA CAHUACHE	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	11/04/2023
PETICIÓN DE HERENCIA	910013184001-2019-00289-00	SHARON ESTEFHANY GOMEZ CARIHUASARI	DICSON ALEXANDER CRUZ MEDINA y OTROS	REQUERIMIENTO PAGO DE HONORARIOS	11/04/2023
REGULACIÓN DE VISITAS	910013184001-2019-00346-00	JOYSEN ESTHER VERGARA ISAMAN	DANNY DANIEL BELEÑO RAMOS	RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE	11/04/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2020-00053-00	KAROL LIZETH OTAYA PASOS en representación legal de RSHO	ROBERT FRANCISCO HOLANDA REINA	RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE	11/04/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2021-00145-00	INGRID JOHANA LAUREANO SILVA en representación legal de MARL	JAMES ALEXIS ROJAS RODRÍGUEZ	RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE	11/04/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2022-00171-00	ELVA LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ en representación legal de YKSR	JERONCIO SAAVEDRA VELA	RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE	11/04/2023
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001-2022-00219-00	ANGIE DANIELA OSORIO SALINAS	ANIBAL VÉLEZ MURCIA	FIJA FEHA AUDIENCIA ART. 392 CGP	11/04/2023
DIVORCIO	910013184001-2022-00231-00	MÓNICA BEATRIZ PINEDA RIOS	JHON FREDY BARRIOS MENESES	DESIGNA CURADOR	11/04/2023
IMPUGNACIÓN DE	910013184001-2022-00238-00	NINI JOHANA SOTO VIERA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de	ORDENA EMPLAZAMIENTO	11/04/2023

PATERNIDAD			ALFONSO SOTO FRANCO, siendo determinados WISLEN SOTO DOS SANTOS y OTROS.		
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	910013184001- 2023-00016-00	MERY MELISA RODRÍGUEZ NIÑO en representación legal de los menores JCCR, JJCR y SSCR	MILTON ALBERTO CIFUNTES ARIZA	NO TIENE POR NOTIFICADO	11/04/2023

De conformidad con lo normado por el artículo 295 del C.G.P., en consonancia con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), de hoy doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), se fija el presente Estado Electrónico en el portal Web de la Rama Judicial, micro sitio del Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia, Amazonas, por el término legal de un (1) día.



ANSUR IVAN VELASQUEZ.
Secretario Ad-Hoc.